



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

2857***Extracto bases reguladoras de los premios Imagina Escrivint 2023***

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria día 17 de marzo de 2023, las bases reguladoras de los premios Imagina Escrivint 2023, se hace público el extracto publicado a la Base de datos Nacional de Subvenciones: «Extracto bases reguladoras de los premios Imagina Escrivint 2023»

Código de la Convocatoria: 684052

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de las bases el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Objeto y finalidad

El objeto de esta convocatoria es la regulación de las condiciones que tienen que regir la concesión de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, como medida de fomento de la lectura y la cultura. Consiste en una convocatoria del concurso literario infantil y juvenil que organiza la Biblioteca desde el año 1996 y que se realiza anualmente por San Jorge (Fiesta del libro). Su finalidad se fomentar el gusto por la escritura y la lectura «Imagina Escrivint»

En este sentido, se desarrollan las presentes bases para poner en marcha un año más el concurso literario infantil y juvenil del municipio de Andratx.

Beneficiarios y requisitos**Participantes**

Pueden participar en este certamen todas las personas menores de dieciocho años.

El ciclo de infantil queda excluido.

Se puede participar en dos modalidades:

- de manera individual.
- de manera colectiva, siendo el colectivo del mismo curso y aula en grupos de 4 miembros.

Los alumnos que participen de manera colectiva también se pueden presentar de manera individual.

Tema y lengua

Relato o cuento corto de temática totalmente libre.

Los trabajos se redactarán en lengua catalana o castellana.

Extensión

Los relatos tendrán una extensión mínima de una hoja y máxima de tres, escritos por una cara de forma manual o impresa.

Se tendrá que indicar en qué modalidad se concursa y se harán constar los datos siguientes:

- Modalidad individual: nombre y apellido, edad, dirección postal, teléfono, curso académico y, si procede, centro docente.
- Modalidad colectiva: nombre y apellido de los participantes, centro docente, curso académico y aula.



Categorías y premios Premios

- Colectivo: Una transferencia bancaria para la compra de libros y material escolar. Se distribuirán de manera proporcional entre los tres primeros clasificados de cada curso.

- Individual: Una transferencia bancaria para la compra de libros y material escolar. Un único premio para cada curso.

Categorías:

- 1 de primaria
- 2 de primaria
- 3 de primaria
- 1 ESO
- 2 ESO
- 1 de Bachillerato
- Módulos Formativo
- 4 de primaria
- 5 de primaria
- 6 de primaria
- 3 ESO
- 4 ESO
- 2 de Bachillerato

Dotación presupuestaria

La cuantía destinada a atender esta subvención es de 2.730€, con cargo a la aplicación presupuestaria de la partida 330.481.00 para los premios Imagina Escribiendo pertinente del presupuesto municipal 2023.

Actuaciones subvencionables y cuantía del premios

La dotación económica prevista para los premios será de **2.730€** y estará dividida en las modalidades siguientes:

- Colectivo: Una transferencia bancaria para la compra de libros y material escolar. Se distribuirán de manera proporcional entre los tres primeros clasificados de cada curso, y que tendrán un valor total de 1.950 €.

CATEGORÍAS	PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO	TERCER PREMIO
1 EP	60€	50€	40€
2 EP	60€	50€	40€
3 EP	60€	50€	40€
4 EP	60€	50€	40€
5 EP	60€	50€	40€
6 EP	60€	50€	40€
1 ESO	60€	50€	40€
2 ESO	60€	50€	40€
3 ESO	60€	50€	40€
4 ESO	60€	50€	40€
1 Bachillerato	60€	50€	40€
2 Bachillerato	60€	50€	40€
Módulos formativos	60€	50€	40€
	780€	650€	520€

- Individual: Una transferencia bancaria para la compra de libros y material escolar. Un único premio para cada curso, que tendrán un valor total de 780 €.

CATEGORÍAS	PREMIO ÚNICO
1 EP	60€
2 EP	60€
3 EP	60€
4 EP	60€
5 EP	60€



CATEGORÍAS	PREMIO ÚNICO
6 EP	60€
1 ESO	60€
2 ESO	60€
3 ESO	60€
4 ESO	60€
1 Bachillerato	60€
2 Bachillerato	60€
Módulos Formativos	60€
	780€

La cual cosa se hace pública por su general conocimiento.

(Firmado electrónicamente: 28 de marzo de 2023)

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado

